

**Intervención del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con el tema:
“Desaparición forzada de personas”.**

La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:

Con su permiso, presidenta.
Con el permiso de los Medios de Comunicación.
De las y los diputados de esta Legislatura.

Hoy una vez más retomamos un tema que consideramos pertinente

señalarlo, hacerlo del conocimiento de los presentes porque es algo que flagela y lastima a nuestro Estado, a nuestra sociedad y todo aquel que de verdad por distintas situaciones padece un estado en el que la zozobra, el dolor y la desesperación están presentes.

Desaparición forzada, las víctimas de desaparición forzadas son privadas de su libertad, mantenidas en detención secreta y muy rara vez son liberadas, a menudo su destino permanece desconocido, son frecuentemente torturadas y tienen miedo constante a ser asesinadas e incluso si eventualmente son puesta en libertad las cicatrices tanto físicas como psicológicas permanecen en ellas por el resto de sus vidas.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 4 Mayo 2023

Las familias y seres queridos de las víctimas también sufren una inmensa angustia y esto lo dijo Ban Ki-moon, secretario general de la ONU.

La desaparición de personas es un hecho lacerante, preocupante y debe ser atendido con prontitud, porque un sólo minuto puede significar la vida o la muerte de una persona, Guerrero ha estado viviendo situaciones de crisis, violencia a lo largo de muchos años y cada año de incrementa o se exhiben nuevas formas de violencia, sin duda son resultados de que en algunos casos no se ha atendido la problemática, hay impunidad, hay temas que en verdad generan situaciones que deben ser atendidas.

Según los datos que nos hemos encontrado de algunos colectivos, en Guerrero se tienen registradas 3 mil 800 personas desaparecidas, 3 mil 800 personas que hay que decirlo porque muchos de los casos muchas personas consideran que una persona desaparecida es una persona que estuvo vinculada o fue

parte del crimen organizado o prácticamente está desaparecida porque se lo merecía, no es cierto no toda la gente está en malos pasos o está al margen de la ley, son personas como nosotros que el día de mañana no seremos diputados, personas civiles, personas que no tienen un carro blindado, que no tienen seguridad personal y que bueno por "X" o "Y" circunstancia son como coloquialmente se dice levantadas, pasan a estar desaparecidas, 3 mil 800 registradas en el Estado.

Los colectivos de familiares de personas desaparecidas han jugado un papel de irrumpir en diferentes espacios públicos, para reclamar la acción de las autoridades, en México nos encontramos con que el problema viene creciendo, el estado mexicano ha implementado estrategias, acciones muy particulares para que esto decrezca, pero la realidad es lacerante, ahí está, hay personas desaparecidas, hay personas que día con día no son encontradas y no se les puede definir

como que fueron privadas de la vida porque nos las puedes ver físicamente, ni vivos, ni muertos.

Es de reconocimiento la incansable lucha que dan los colectivos y la capacidad que tienen para organizarse e investigar los lugares, donde hay fases clandestinas, pero no debería ser así, nuestro compromiso como autoridad es dar respuesta y solución.

Tenemos información de que en el municipio de Iguala, la Organización de Colectivos de Familias cuentan con 370 carpetas de investigación de personas desaparecidas, desde el 14 hasta la fecha han rescatado 260 cuerpos han podido identificar 69 personas que fueron entregadas a sus familias, 8 personas fueron rescatadas con vida, el lugar donde se ubica el mayor número de fosas clandestinas es un cerro llamado Cerro Gordo de Iguala.

Por parte del colectivo madres igualtecas, tienen un registro de 173 personas desaparecidas y un tercer

colectivo independiente ha reportado 80 personas desaparecidas, en el puerto de Acapulco encontramos información de que el colectivo de familias de Acapulco en busca de sus desaparecidos tiene documentadas 363 personas desaparecidas.

En su ardua lucha, han localizado 70 personas con vida e identificado 55 cuerpos que han sido entregados a sus familias, tan sólo en el 2022, han reportado el hallazgo de 37 cuerpos no identificados y cientos de fragmentos fósiles.

Señores, uno de estos lugares tristes donde son utilizados para desaparecer personas, es el parque el veladero, río de La Sabana, son lugares donde se han rescatado la mayoría de los cuerpos gracias al empeño y compromiso de las familias.

Las mismas familias han constatado el incremento en desaparición de niñas de entre los trece a los 16 años, lo siguiente sobre todo en el mes de mayo y a la fecha, este es un artículo

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 4 Mayo 2023

retomado de una investigación de Tlachinollan.

Pero miren la importancia de esta participación, en la independencia, del interés que puedan tener uno u otros diputados, es el tema de su responsabilidad de nuestra responsabilidad y tiene que ver con que en este poder se toman decisiones, se toman acciones que son importantes y se puedan atender, por qué lo digo, colectivo de desaparecidos han mencionado de acuerdo a informes oficiales del SEMEFO de Chilpancingo, están depositados 750 cadáveres sin ser identificados y qué creen y no se identifican porque no hay presupuesto para poderlos identificar, porque no todos son reconocibles por marca de tatuajes, por marcas de nacimientos x o y aspecto.

Apenas en febrero de este año tenemos información de que más de 30 cuerpos se encontraban en el servicio médico forense SEMEFO de Acapulco, fueron trasladados al panteón ministerial ubicado en

Chilpancingo, luego de que no han sido identificados y reclamados por sus deudos, yo quiero preguntar si alguna persona tiene un familiar desaparecido y el desaparecido lo tiene SEMEFO y el cuerpo que tiene ahí, no tiene rasgos para poderlo identificar como las familias van a poder entrar al SEMEFO a ver no cientos, miles de cuerpos que están ahí bajo resguardo.

Se menciona que en la mayoría de los cuerpos son del año 2021 y 2022, pero también hay del año 18 y del año 19 y actualmente en Acapulco hay 200 cadáveres sin identificar, así que si algún día llega a ser el caso y Dios no lo quiera algún familiar de ustedes desaparece, pues puede terminar siendo parte de las estadísticas de personas que por no ponerle interés y no ser pues algo que les interese no se invierte recursos para poder pagar los exámenes de ADN y pueden ser parte de los muchos que están ahí en un lugar que no es el adecuado porque daré un dato muy particular:

Señores el panteón ministerial de Chilpancingo tiene otros 600 cuerpos sin identificar, así que hay cuerpos de personas desaparecidas, por un lado hay colectivos que reclaman la búsqueda de familiares desaparecidos y por otro lado tenemos SEMEFO que tiene y un panteón que tienen cuerpos sin identificar, es una reverenda contradicción que se tenga por un lado personas que no tienen vida, que están sin identificar y por otro lado tengamos a personas, madres, padres, hermanos, hijos reclamando por eso y resulte que pues pudieran ser sus familiares los que están en esos lugares pero desafortunadamente no tiene el recurso para tal caso.

De acuerdo con datos oficiales, Guerrero tiene un registro de poco más de 2000 mil personas desaparecidas y desde el 2010 permanecen almacenados 750 cuerpos sin identificar en la morgue de Acapulco, así que esto se sigue incrementando, hay muchas personas que perdieron la vida y se

encuentran en la morgue y que así que es cuestión de usar su imaginación que le pasa a un cuerpo si desde el año 2010 permanece mediante prácticamente 13 años en la morgue.

Por consiguiente, resulta que las instalaciones de la morgue de las cámaras frigoríficas son para 270 personas, es una responsabilidad de las y los diputados alzar la voz para reclamar y hacer frente a algo que es tan deleznable como es la desaparición, pero no solamente eso el trato fuera de toda realidad a los cuerpos de las personas que han fallecido porque no es posible que se tenga un tercio de esa capacidad y se esté multiplicando por tres, no es correcto.

Señores diputadas y diputados, creo yo que desde esta Tribuna, conmino a las autoridades en el ámbito de su competencia hacer llegar sus necesidades, enunciar sus limitaciones y buscar en conjunto las soluciones pertinentes para agilizar

los trabajos en la búsqueda e identificación de personas.

Diputadas y diputados para que no después se diga que nunca se planteó, ojalá cuando venga el presupuesto el próximo año se tome en consideración recursos pertinentes para identificar los cientos y porque no decir los miles de cuerpos que están en las diferentes instituciones de nuestro Estado y que no han sido identificadas y pudieran ser el hijo, el hermano, el padre de una persona que lo está buscando de manera desesperada por años.

Este señalamiento hay que decirlo, no viene a lastimar, a señalar a partido político alguno, no viene a señalar a gobierno en turno, gobierno pasado, presente o futuro, viene a señalar una problemática que tiene el Estado de Guerrero y que es nuestra obligación hacerlo y por último yo les deseo y ojala esta situación los haga por un minuto reflexionar y dejemos del lado el tema político y nos centremos en el tema de lo que es nuestra obligación, porque la curul en

la que nosotros estamos es para poder ejercer un derecho constitucional y es de hablar por todos aquellos que representamos.

Muchísimas gracias.

Con permiso.